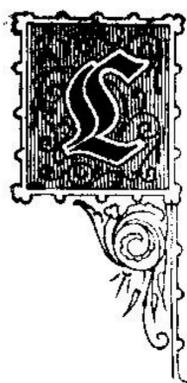


## ALBARADO



Los Albarado de Aragón son muy antiguos infanzones, y su solar estaba en Undués de Lerda, donde tenían casa fuerte torreada.

En los grandes bandos que hubo entre los pueblos de Sangüesa y Sos sobre límites, destruyeron los primeros las casas de los Albarado, y tuvo el Rey Católico que intervenir en la cuestión y poner treguas entre ambos pueblos.

Mas hecho, por fin, el deslinde de dichos pueblos en 1520, fueron obligados los vecinos de Sangüesa á indemnizar á los hermanos Antonio y Fernando de Albarado, que abandonando su primitivo solar fundaron familia de su apellido en La Almunia de Doña Godina, Tauste y otros puntos.

Los Albarado de Tauste traen escudo de oro y seis flores de lis negras (tres y tres). Los de La Almunia procedentes de Undués de Lerda, traen el campo de sable y cuatro flores de lis de oro.

De este linaje procedían:

I. *D. Fernando de Albarado*, bizarro capitán, que ganó gran nombre y fama en las guerras de Francia en servicio del Rey de Aragón y del Príncipe D. Fernando, su hijo, distinguiéndose en la batalla de Prats de Rey en Cataluña, la que se dió contra el Condestable de Portugal el 28 de Febrero de 1465, y en la defensa de la fortaleza de dicho Prats de Rey que le confió el Príncipe D. Fernando en Mayo de 1469. (Zurita, «Anales de Aragón», libro 17, capítulo 42; libro 18, capítulo 23).

El Príncipe D. Fernando, al armarle caballero por su propia mano, le confirió poderes para que armase á su vez caballeros á los que lo merecieren, por lo que colocó una cinta en la cimera del escudo con esta leyenda:

Armóme para que armado  
de nuevas armas, armase á quien de ser se preciare  
que sabe que me ha ganado.

Este esclarecido capitán casó con una ilustre dama del gran linaje de Bracamonte en Navarra, con cuya familia concertó estrecha alianza, amartelando los blasones de ambas familias que usaron sus descendientes formando una noble rama conocida por el apellido unido Albarado Bracamonte.

II. *D. Alvaro de Albarado*, famoso capitán que á las órdenes del Gran Capitán D. Gonzalo Fernández de Córdoba se distinguió mucho en la conquista de Nápoles, en la campaña contra los franceses, desembarcando en Mesina el 15 de Octubre de 1502, tomando parte en varias batallas, entre ellas la de Semanara, y murió en Calabria de dolencia en 1503. (Zurita, «Historia del Rey D. Fernando el Católico, Empresas y Ligas de Italia, libro 5.º, capítulos 6, 9, 25 y 43).

III. *D. Juan de Albarado*, hijo del anterior, que sucedió á su padre como capitán en el mando de la compañía, de la que ya tenía cargo de ella, asistiendo á la batalla de Semanara, siendo uno de los más diestros y valientes Capitanes que sirvieron valerosísimamente y se señalaron en la conquista de aquel reino, y murió en la batalla de Rávena contra los franceses el 11 de Abril de 1512. (Zurita, Historia ya citada, libro 5.º, capítulos 25 y 43; libro 7.º, capítulo 40; libro 9.º, capítulos 27, 47 y 61).

IV. *D. Jerónimo de Albarado*, ya era vecino de La Almunia, donde tenía hacienda lucida en 1563.

V. *D. Gabriel de Alvarado*, á principios del siglo xvii era señor de la casa de Albarado de La Almunia, casó con D.<sup>a</sup> Francisca Navarro Frailla Clemente y de la Serna, de la gran familia Rada de Frailla, de Tauste, donde tenía heredamiento.

VI. *D. Melchor-Gaspar de Albarado y Navarro*, hijo del anterior, Caballero de la Orden de Santiago, practicó pruebas de nobleza en Tauste en 1699; casó con D.<sup>a</sup> Teresa Cuiral.

VII. *D.<sup>a</sup> Francisca de Albarado Guiral*, hija del anterior, señora de las casas de su apellido, casó con D. Dámaso Guiral.

VIII. *D.<sup>a</sup> Teresa Guiral y de Albarado*, hija del anterior, señora de las casas de sus apellidos; casó en 1723 con D. Jorge Estage y Uceta.

IX. *D. Francisco Estage Guiral Uceta y Albarado*, hijo del anterior; casó con D.<sup>a</sup> Felipa Vázquez de Molina.

X. *D. Juan Estage y Vázquez de Molina*, casó con D.<sup>a</sup> Angela Peralta y Balda, de la gran casa de Zaragoza.

XI. *D. Mariano Estage y Peralta Vázquez de Molina y Balda*, noble de Aragón, casó en 1805 con D.<sup>a</sup> María Sancho y Ejea, de La Almunia.

Por sus servicios y lealtad fué ensalzado por el Rey D. Fernando VII en 1818 á los títulos de Castilla, de Vizconde de Albarado y Conde de Torreflorida. Fué Maestrante de la Real Maestranza de Zaragoza en 1818.

XII. *D.<sup>a</sup> María-Manuela Estage Peralta y Sancho*, segunda Condesa de Torreflorida desde 1854, casó con D. Ramón Valero de Bernabé y Peralta, que quedó viuda de Torreflorida. No tuvieron sucesión.

2.<sup>a</sup> *D.<sup>a</sup> Juana Capistrano Estage Peralta y Sancho*, su hermana, casó con D. Emilio Fernández, de Ainzón, de quien tuvo dos hijos.

XIII. *D. Emilio Fernández y Estage*, primogénito y heredero del título, vecino de Borja.

Los Albarado de Undués de Lerda, los de Tauste y los de La Almunia, son ramas del mismo tronco, que ya estaban en Undués á principios del siglo xv y acaso antes.

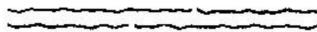
Existe también de muy antiguo otra familia del mismo apellido con casa fuerte y torre llamada primitiva de Albarado, por ser de las que proceden

las demás del mismo nombre y de la que hace mención Lope García de Salazar en sus «Bienandanzas é Fortunas», sita en Secadura de la Merindad de Trasnueva, en las montañas de Burgos y Santander, y lleva por armas también las flores de lis en campo de oro. ¿Habrá comunidad de origen entre los Albarado de Aragón y los de Castilla? ¿Proceden éstos de aquéllos, ó aquéllos de éstos?

La analogía de los blasones y la identidad de nombre permiten la racional conjetura de que una y otra familia tiene un mismo y antiquísimo origen; y nos ocuparemos de esta casa de Albarado, de Castilla, en trabajos sucesivos.

Los datos antes referidos acerca de los Albarado de Aragón proceden de la histórica familia de Roda de Frailla, de La Almunia, por tener el patronato de sus beneficios eclesiásticos, en cuyas pretensiones ha habido pleitos harto ilustrados de datos genealógicos y el resto de las citas históricas.

**Acacio de Bistué.**



# TÍTULOS DE ARAGÓN

---

## Los Condes de Bureta

---



oy familia López Fernández Heredia, nobles antiguos de Aragón, conocidos desde el siglo XIII; casa de los condes de Fuentes, una de las ocho casas grandes de Aragón.

El condado de Bureta fué concedido por Carlos II en 24 de Marzo de 1678 á D. Antonio-Matías Marín de Resende y Francia, 12.º señor de Bureta, noble de Aragón, corregidor y capitán á guerra de la ciudad de Logroño, nacido en Malvelda, comunidad de Calatayud el año 1615: murió en Magallón en 1682.

El 4.º conde de Bureta y 15.º señor de Bureta D. José-Antonio Marín de Resende y Francia Baurmonville Suelves y Gurrea, nacido en 1721, Mariscal de campo de los Reales ejércitos, Comendador de Eriche y Castilleja, de la Orden de Alcántara, murió en Zaragoza en 1766; no tuvo hijos varones y su hija María del Carmen-Antonia, 5.ª Condesa de Bureta, casó con el 5.º Conde de Parcent, y fué la última de la familia. Extinguida la rama mayor, la segunda, formóse con el matrimonio de D. Miguel López Fernández de Heredia y Julve, Barón de Suelves, Teniente general de los ejércitos, Caballero de Instancia de la Orden de Malta, Comendador de la Orden de Alcántara, casado con D.ª Angela Marín de Resende y Gurrea, hermana del 4.º Conde de Bureta. El hijo de este consorcio, D. Juan Crisóstomo López Fernández de Heredia y Marín de Resende, puso pleito á la casa de Parcent á la muerte de la 5.ª Condesa de Bureta, acaecida en Valencia en 1784, y habiendo ganado el pleito tomó posesión del condado y mayorazgo en 1795, siendo por lo tanto este señor el 6.º Conde de Bureta.

D. Juan-Crisóstomo-José López Fernández de Heredia y Marín de Resende, 6.º Conde de Bureta, casó en 1794 con D.ª María de la Consolación de Azlor de Aragón y Villavicencio (de la casa de Villahermosa, la heroína de Zaragoza, después Baronesa de Valdeolivos) y murió en Zaragoza el año 1805. De este matrimonio tuvieron á

1.º D. Mariano de los Dolores-Francisco, que sigue.

2.º D.<sup>a</sup> María de los Dolores, que nació en 1804 y casó en Fonz en 1822 con D. Agustín-Nicolás Azara y Mata, tercer Marqués de Nibiano, después Condes de Azara (véase los Azara, tomo 2.º de esta Revista).

D. Mariano de los Dolores-Francisco López Fernández de Heredia y Azlor, 7.º Conde de Bureta, Barón de Salillas, Académico de honor de la Real Academia de San Luis, caballero de la Real Maestranza de Zaragoza, Regidor perpetuo de su Ayuntamiento, nació en Zaragoza el 23 de Noviembre de 1798; y murió en Alagón en 1846. Había casado en 1819 con D.<sup>a</sup> María-Ignacia de Suelves y Riu, de los Marqueses de Tamarit, Barones de Altafulla, nacida en Tortosa en 1794, y murió en Zaragoza el 1863, y tuvieron á D. Manuel-María de los Dolores-Pascual-Antonio López Fernández de Heredia y Suelves, 8.º Conde de Bureta, que nació en 1826 y murió en Zaragoza en 1865: éste casó en 1854 con D.<sup>a</sup> Jacoba-Rita Fernández de Navarrete y Fernández de Navarrete, natural de Abalos (Logroño), y tuvieron á

I. *Mariano de los Dolores López Fernández de Heredia y Fernández de Navarrete*, nacido el 1855 9.º Conde de Bureta, diputado á Cortes por Montalván, Maestrante de Zaragoza, que murió en Madrid el 1893 sin sucesión, y casó en 1878 con D.<sup>a</sup> Joaquina María del Pilar Rebolledo de Palafox y Guzmán, Marquesa de Navarrés y Cañizar, hija de los difuntos Marqueses de Lazán de Cañizar y Navarrés y de la Condesa de los Arcos, grande de España de 1.<sup>a</sup> clase, de los Condes de Oñate, Marqueses de Monte Alegre.

II. *Antonio José de Calasanz López Fernández de Heredia y Fernández de Navarrete*, 10.º Conde de Bureta (por fallecimiento de su hermano sin sucesión), Maestrante de Zaragoza, nacido el 1864 y falleció en 1915; casó en Zaragoza en 1903 con D.<sup>a</sup> Josefa María Leonarda de Ena y Valenzuela, nacida en 1878, y tuvieron á

D. Mariano de los Dolores Joaquín López Fernández de Heredia y Ena, 11.º Conde de Bureta, por fallecimiento de su señor padre, nació en Zaragoza el 1904.

ARMAS.—El escudo partido: 1.º de oro dos lobos andantes de su color cortado de gules con cinco castillos de plata puestos en sartour, que es de los López Hernández de Heredia. 2.º cuartelado, de Marín y Rosende, sobre el todo de gules cinco flores de lis de oro, puestas en santor, que es Francia (Bureta).

## Marqués de Eguaras

---

El título del Reino de Aragón con la denominación de su apellido fué concedido por Felipe V en 1703 á favor de D. Francisco Antonio de Eguaras y Pasquier Beaumont y Navarra, señor de la torre de Eguara, junto á Tarragona, su enviado extraordinario en Francia con motivo del fallecimiento del Regente de aquel reino, Felipe, Duque de Orleans, tío de S. M. Era D. Fran-

cisco Antonio señor de la villa de Barillas y del castillo de Peñaflor, ministro del Consejo supremo de Aragón, jefe de la casa de Eguaras y de la de Pasquier en Navarra. Tuvo á

II. *D. Dionisio de Eguaras y Fernández de Híjar*, que casó con *D.<sup>a</sup> María-Magdalena Fernández de Heredia y Marín de Villanueva*, 4.<sup>a</sup> Condesa de Contamina, y tuvieron á

III. *D.<sup>a</sup> Ana-María de Eguaras y Fernández de Heredia*, 3.<sup>a</sup> Marquesa de Eguaras, 5.<sup>a</sup> Condesa de Contamina, que casó con su tío *D. Diego-José Fernández de Heredia y Ximénez Cerdán*, 5.<sup>o</sup> Marqués de Bárboles, señor de Agón.

Por la muerte sin sucesión en 1790 de la 5.<sup>a</sup> Marquesa de Eguaras, 7.<sup>a</sup> Marquesa de Bárboles y 7.<sup>a</sup> Condesa de Contamina, *D.<sup>a</sup> María-Joaquina Fernández de Heredia y Zapata de Calatayud*, Marquesa consorte de Ariza, pasaron estos títulos á la casa de Parcent en la persona de *D. José-Antonio de la Cerda y Cernasio Marín de Resende y Fernández de Heredia*, su sobrino, 6.<sup>o</sup> Conde de Parcent y 6.<sup>o</sup> Marqués de Eraguas, 8.<sup>o</sup> Conde y Marqués de la Contamina y Bárboles respectivamente. Del matrimonio de este señor con *D.<sup>a</sup> María-Ramona-Agustina-Josefa de Palafox y Portocarrero*, de los condes de Montijo, tuvieron á

*D. José-Máximo-Agustín de la Cerda Cernesio y Palafox*, 7.<sup>o</sup> Marqués de Eguaras, 7.<sup>o</sup> Conde de Parcent, 9.<sup>o</sup> Conde de la Contamina y Bárboles; este señor contrajo matrimonio con *D.<sup>a</sup> María-Luisa de Gand*, vicecondesa de Gand, y entre otros hijos tuvo, y con la conformidad de su hijo y sucesor el Marqués de Bárboles, hizo cesión del título á su hija menor en 1849.

*D.<sup>a</sup> María-Virginia de la Cerda Cernesio Gand*, que nació en 1824, fué la 8.<sup>a</sup> Marquesa de Eguaras, casada en 1847 con *D. Carlos-Guillermo-José Drake y Núñez del Castillo*, primer Conde de Vegamar, Vizconde de Escambray. En 1870 murió este señor, y en 1909 la Marquesa, quedando de este matrimonio

*D. Carlos-José María de la Ascensión Drake y de la Cerda*, 2.<sup>o</sup> y actual Conde de Vegamar, 9.<sup>o</sup> Marqués de Eguaras, gentilhomme de Cámara con ejercicio de S. M.: nació en 1848, y casó en 1873 con *D.<sup>a</sup> Rosa-Antonia-Juliana Redondo y Guerrero*, habiendo tenido varios hijos y nietos que viven en la actualidad.

ARMAS DE LOS EGUARAS.—Escudo cuartelado: 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de plata con árbol terrazado de sinople atado de oro el lebril de gules pasante; 2.<sup>o</sup> de oro, los tres chevrones de azul, imperado cada uno de un pájaro cuartelado de plata y sable; el 4.<sup>o</sup> de Aragón.

ARMAS DE DRAKE.—Escudo cuartelado en souter: 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de azul; el 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de gules, brochante sobre él todo el dragón de plata; el jefe de oro, la estrella de seis puntas de sable, acostada de dos cruces recruzadas de sable.



## Conde de Contamina

---

Los Liñán, señores de Cetina y Contamina, son originarios de Vizcaya. La última señora de Contamina D.<sup>a</sup> Jerónima de Liñán y Mendoza, estuvo casada con D. Juan Fernández de Heredia, señor de Sisamón. Su biznieto D. Alonso Fernández de Heredia Pérez de Pomar Liñán y Mendoza, señor de las villas de Cetina y de Contamina y de la baronía de Sigüés, fué creado Conde de la Contamina por Felipe IV en las Cortes de Zaragoza en 1646, de cuya merced se libró Real cédula en 1648. Como hemos visto al hablar de los Eguaras, la 4.<sup>a</sup> Condesa casó con el Marqués, y después pasó á la de Parcent, poseyéndolo en la actualidad el Conde de Parcent, hoy Duque del mismo título D. Fernando-José-Joaquín-Luis de la Cerda Cernesio y Carvajal, 9.<sup>o</sup> Conde de Parcent, grande de España de 1.<sup>a</sup> clase, no teniendo sucesión directa es su sucesora la actual Condesa del Villar.

## Conde del Villar

---

El título de Aragón en la denominación de Conde del Villar fué concepción del Rey Felipe IV en el año 1647 á D. José López de Gurrea Ximénez Cerdán y Funes, noble de Aragón, sobrino carnal del 10.<sup>o</sup> señor de la villa, honor y baronía de Gurrea de Gállego. Extinguida la rama mayor pasaron estos estados al 2.<sup>o</sup> Conde del Villar, D. Baltasar López de Gurrea. Poco después esta casa y título pasó á la casa de los Condes de Atarés, y habiendo terminado la descendencia á fines del siglo XVIII, pasó á la casa de los Condes de Parcent, pues la 5.<sup>a</sup> Condesa era representante primogénita de doña Benita-Ignacia López de Gurrea, hija del mismo Conde del Villar y tercera abuela de la Condesa citada. Esta señora fué, pues, la 5.<sup>a</sup> Condesa del Villar, heredando el título su hijo D. José-Antonio, 6.<sup>o</sup> Conde de Parcent (véase Eguaras). Heredó el título su hijo D. José-Máximo-Agustín, casado con D.<sup>a</sup> María-Luisa de Gand, fué 7.<sup>o</sup> Conde del Villar, Parcent, etc., etc. A la muerte de este señor pasó el título á su hermano D. Agustín-Antonio-Joaquín-José de la Cerda Palafox, 8.<sup>o</sup> Conde del Villar, nacido en 1802, coronel de Caballería, Gentilhombre de Cámara, fallecido en Madrid el 1872. Estuvo casado con D.<sup>a</sup> Catalina-Emilia de Alvear, el 1848, y tuvieron á

D. José-Luis-Diego-Agustín María de la Cerda y Alvear, 9.<sup>o</sup> Conde del Villar, nacido el año 1853 y fallecido en 1905. Casó en 1877 con D.<sup>a</sup> Rosalía

Drake de la Cerda, sobrina suya, hija de su prima hermana la Condesa de Eguaras, Condesa de Vegamar; no teniendo sucesión pasó el título á su sobrina D.<sup>a</sup> María del Pilar-Isabel-Francisca de la Cerda y Seco, nacida en Valencia el año 1877. Casó en París el 1894 con D. Estanislao-Federico Granzon. Esta es la 10.<sup>a</sup> y actual Condesa del Villar desde 1907.

ARMAS.—Las de la Cerda y Gurrea.

## Marqués de Bárboles

---

Este título de Aragón con grandeza de España de 1.<sup>a</sup> clase fué concedido por Felipe IV en 1646 á la ilustre familia de los Fernández de Heredia, y ya hemos visto al hablar de Eguaras, que D. Diego-José Fernández de Heredia, 5.<sup>o</sup> Marqués de Bárboles, casó con la 3.<sup>a</sup> Marquesa de Eguaras, 7.<sup>a</sup> de Bárboles y Condesa de la Contamina. Heredó los títulos su sobrino el 6.<sup>o</sup> Conde de Parcent. A la muerte del 7.<sup>o</sup> Conde de Parcent pasó este título á su hija, hermana del 8.<sup>o</sup> Conde de Parcent, D.<sup>a</sup> María-Luisa-Bertrana-Josefa-Ramona de la Cerda y Gand, que nació el 1815 y murió en Madrid el 1881, casada en 1839 con D. Mariano-Francisco de Paula Bertodano y López (de los Marqueses del Moral). Heredó el título su hija D.<sup>a</sup> Ana Bertodano y la Cerda, que es la Marquesa de Bárboles desde el año 1884.

## Condes de Guara

---

La familia Azlor es muy ilustre y antigua en el reino de Aragón: fueron ricos-hombres de sangre y naturaleza; señores de la baronía, villa y honor de Panzano; señores de Ráfales y Costean; racioneros de capa y espada de la colegial de San Pedro el Viejo de Huesca. El Rey Carlos II concedió el año 1678 el título de Conde de Guara á D. Artal de Azlor, señor de las baronías arriba mencionadas, Maestro de campo general y Capitán general de la Artillería del reino de Aragón, caballero profeso de la Orden de Santiago; nació en Barbastro el año 1648. (El palacio de los Azlores todavía existe convertido en convento de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, hace esquina á la calle Monzón y calle del Conde; la piedra armera todavía se conserva en el patio de dicho convento. Este escudo se halla ya descrito en esta revista). Murió en Barbastro el año 1696. Sucedióle su hijo

D. Juan Artal de Azlor y Virto de Vera, 2.<sup>o</sup> Conde de Guara; nació en Huesca el año 1670; fué Coronel de la Infantería española y casó en Zara-

goza en 1701 con D.<sup>a</sup> Josefa-Cecilia de Urríes y Gurrea de Aragón, Marquesa viuda de Navarres y 4.<sup>a</sup> Condesa de Luna; esta señora heredó también el ducado de Villahermosa, y desde entonces va unido el condado al ducado dicho. D. Juan murió en 1710 y le sucedió su hijo

D. Juan José de Azlor y Urríes Gurrea de Aragón, tercer Conde de Guara, nacido en 1702 y fallecido en 1748 en Zaragoza, sucediéndole su hijo

D. Juan-Pablo Aragón de Azlor y Zapata de Calatayud, nacido el 1730, 4.<sup>o</sup> Conde de Guara; onzavo Duque de Villahermosa, 8.<sup>o</sup> Conde-duque de Luna. Murió el 1790 y estuvo casado con D.<sup>a</sup> María-Manuela Pignatelli y Gonzaga, hija de los Condes de Fuentes, Grandes de España. Sucedióle su hijo

D. Victoriano-Amadeo de Aragón Azlor y Pignatelli, nacido el año 1779. Fué 5.<sup>o</sup> Conde de Guara, 12.<sup>o</sup> Duque de Villahermosa. Este murió sin tomar estado, sucediéndole su hermano

D. José-Antonio de Aragón Azlor y Pignatelli de Aragón, que nació en 1785, 6.<sup>o</sup> Conde de Guara, 13.<sup>o</sup> Duque de Villahermosa, Conde-duque de Luna, Conde del Real, etc., etc.; casó con D.<sup>a</sup> María del Carmen-Teresa Fernández de Córdoba y Pacheco, de los Duques de Arión, y murió el año 1852; le sucedió su hijo

D. Marcelino-Pedro-Pablo de Aragón Azlor y Fernández de Córdoba, 7.<sup>o</sup> Conde de Guara, 14.<sup>o</sup> Duque de Villahermosa, 11.<sup>o</sup> Conde-duque de Luna, Grande de España de 1.<sup>a</sup> clase, nació en 1815 y murió en 1888; casó en 1841 con D.<sup>a</sup> María-Josefa del Patrocinio-Agustina de Idiaguez y Corral, de los Duques de Granadá de Egea, tuvieron á

D.<sup>a</sup> María del Carmen-Marcelina-Xavier-Antonia-Jacoba de Aragón Azlor é Idiaguez, 8.<sup>a</sup> Condesa de Guara, 15.<sup>a</sup> Duquesa de Villahermosa, 12.<sup>a</sup> Duquesa-condesa de Luna, nació en 1845, casó en 1862 con D. José-Manuel Fernando de Goyeneche y Gamis, 15.<sup>o</sup> Conde de Guaqui; falleció la Condesa de Guara sin sucesión en 1905, pasando el título á su primo hermano D. Francisco-Javier-José-Antonio de Aragón Azlor é Idiaguez, 9.<sup>o</sup> Conde de Guara en la actualidad; el sucesor es el actual Conde-duque de Luna.

## Marqués de Osera

---

El marquesado de Osera fué creado por el Rey D. Felipe IV el año 1634 en la persona de D. Juan de Villalpando Ariño y Funes, que fué por consiguiente I Marqués de Osera: éste casó con D.<sup>a</sup> María-Francisca Climente y Enríquez de la Carra, y tuvieron á

D. Jacinto de Villalpando, II Marqués de Osera, el cual murió sin sucesión, heredando el título

D. José-Antonio-Francisco, III Marqués de Osera; nació en Zaragoza el año 1623, murió en 1683; casó con D.<sup>a</sup> María-Leonor de Monroy y Aragón, tuvieron una hija única que fué

D.<sup>a</sup> María Regalada Funes de Villalpando y Monroy, IV Marquesa de Osera, que nació el año 1670 y murió en 1738; contrajo su matrimonio con D. Cristóbal Portocarrero de Guzmán Luna y Enríquez, IV Conde de Montijo, y tuvieron á

D. Cristóbal-Gregorio-José María Portocarrero Guzmán Funes de Villalpando, V Marqués de Osera, que nació el año 1693 y murió en 1763: fué V Conde de Montijo y desempeñó cargos de mucha importancia con los Reyes D. Felipe V y D. Fernando VI; casó en 1717 con D.<sup>a</sup> María-Dominga Fernández de Córdoba y Portocarrero, sobrina carnal, y tuvieron un hijo llamado D. Cristóbal-Pedro Portocarrero Guzmán y Fernández de Córdoba, que nació en 1728, el cual murió en 1757, por consiguiente antes que su señor padre, heredando el título su hija habida del matrimonio que contrajo en 1747 con D.<sup>a</sup> María-Josefa López de Zúñiga y Pacheco, que fué

D.<sup>a</sup> María-Francisca de Sales Portocarrero Guzmán y López de Zúñiga, VI Marquesa de Osera, Condesa de Montijo, de Teba de Baños, etc., etc.; nació en 1754, casando muy joven en 1768 con D. Felipe-Antonio-José Rebolledo de Palafox y Croy d'Havré, hijo segundo de D. Felipe-Antonio Rebolledo de Palafox Ximénez de Urrea, Marqués de Ariza, este murió el año 1790 y la Condesa murió en Logroño en 1808.

El primer hijo de los citados fué el VII Conde de Osera, etc., etc., y muerto sin sucesión pasaron los títulos al hijo segundo que fué el VIII Conde de Osera, de Montijo, éste contrajo su matrimonio con D.<sup>a</sup> N. Kirkpatrik, teniendo dos hijas:

1.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María-Francisca de Sales Portocarrero Guzmán Palafox y Kirkpatrik, IX Condesa de Montijo y otros títulos, que casó con el Duque de Alba, y á

D.<sup>a</sup> Eugenia-María Portocarrero Guzmán Palafox y Kirkpatrik, IX Condesa de Osera, Marquesa de Baños, Condesa de Tebachora, etc., etc.; que nació el año 1826, y contrajo su matrimonio en París el año 1853 con S. M. Napoleón III, Emperador de los franceses; de este matrimonio hubo un hijo que murió muy joven, de modo que el marquesado de Osera pasará á la muerte de la Emperatriz á la casa de los Duques de Alba, que es el pariente más cercano descendiente directo de su hermana.

## Los Duques y después Condes de Luna

El título de Duque de Luna fué creado por el Rey D. Fernando el Católico el año 1512 en favor de su sobrino

D. Juan de Aragón, I Duque de Luna, IV Conde de Ribagorza, Virrey de Cataluña y de Nápoles, nació en 1457, fué hijo del primer Duque de Villahermosa D. Alonso de Aragón, y casó en el año 1479 con D.<sup>a</sup> María López de Gurrea (murió en 1492), el Duque murió en 1528 y tuvieron á

D. Alonso-Felipe de Aragón y Gurrea, II Duque de Luna, V Conde de Ribagorza, que nació en Zaragoza en 1487, casó tres veces: la primera con

D.<sup>a</sup> Isabel de Cardona en 1503, tuvo varias hijas, entre otras á D.<sup>a</sup> Aldonza de Gurrea de Aragón y Cardona; con su segunda mujer no tuvo sucesión y con la tercera D.<sup>a</sup> Ana Sarmiento (casó el año 1514 y murió en 1550), tuvo entre otros á

D. Martín Gurrea de Aragón y Sarmiento, III Duque de Luna, VI Conde de Ribagorza, que nació en Pedrola el año 1526, y casó en 1542 con doña Luisa de Borja y Aragón, llamada la Santa Duquesa; de este matrimonio tuvieron varios hijos, entre otros:

1.º D. Juan, que nació en 1543, VII Conde de Ribagorza, y murió antes que su señor padre.

2.º D. Fernando, que nació en 1546 y

3.º D. Francisco, que nació en 1551; en este señor volvióse á juntar el Condado de Ribagorza y Ducado de Villahermosa, siendo el IV Duque; fué personaje ilustre por todos conceptos. Sus padres murieron: D.<sup>a</sup> Luisa el año 1560, y D. Martín en 1581.

D. Fernando de Gurrea de Aragón y Borja, IV Duque de Luna, V de Villahermosa y VIII Conde de Ribagorza; nació el año 1546 y casó en 1582 con D.<sup>a</sup> Juana Wernstein, no tuvo de este matrimonio ningún hijo varón, pero sí hijas, cuya primogénita D.<sup>a</sup> María-Luisa Gurrea de Aragón y Wernstein, que casó con D. Carlos de Borja y Aragón en 1618, puso pleito á su tío D. Francisco por el Ducado de Villahermosa, y habiéndolo ganado fué la VII Duquesa, pues el VI lo fué D. Francisco, hasta que perdió el pleito. D. Fernando murió el año 1592.

D. Francisco de Gurrea de Aragón y Borja, V Duque de Luna, VI de Villahermosa y IX Conde de Ribagorza, nació en 1551; en 1598 pasó á la Corona Real el Condado de Ribagorza, y en su lugar el Rey D. Felipe III le concedió el Condado de Luna en 1600, de modo que este fué el I Conde de Luna; casó dos veces, la primera el año 1574 con D.<sup>a</sup> Leonor de Zaporta y Santángel, ésta murió en 1590; la segunda vez casó con D.<sup>a</sup> Luisa de Alagón y Luna, nieta del III Conde de Sástago, y tuvieron varios hijos: el I Conde de Luna murió en 1622; su hijo D. Martín de Aragón y Alagón fué II Conde de Luna, pero murió muy joven de una caída de caballo, heredando todos los títulos de la familia su hermana

D.<sup>a</sup> Juana-Luisa de Aragón y de Alagón, VI Duquesa de Luna, III Condesa de Luna, que en 1627 casó con su sobrino D. Fernando Gurrea de Aragón y Borja, VIII Duque de Villahermosa, volviéndose á juntar otra vez todos los títulos en una misma persona hijo de éstos; la Condesa de Luna murió en 1652.

D. Carlos de Aragón Gurrea y Borja, fué VII Conde duque de Luna, murió sin sucesión el año 1692, quedando extinguida la rama mayor; varios se disputaron la herencia de los títulos hasta que por fin recayó sentencia en favor de un descendiente de D.<sup>a</sup> Aldonza de Gurrea y Aragón y Cardona, hija del II Duque de Luna; este descendiente fué D. Juan Pablo Aragón Azlor y Zaporta de Calatayud, IV Conde de Guara (véase Guara), que fué VIII Conde-duque de Luna y XI Duque de Villahermosa; desde esa época han ido siempre unidos ambos títulos al de Guara hasta el fallecimiento de la última Condesa de Guara, acaecido en 1905, pasando todos los títulos al Duque de Granada Egea, excepto el Condado-ducado de Luna

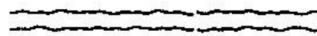
que pasó al primogénito del citado Duque D. José Azlor Aragón y Hurtado de Zaldívar, que es en la actualidad el XIII Conde-duque de Luna.

—  
NOTA.—Siguiendo la genealogía de los Guara se verá quiénes fueron los IX Conde-duques de Luna hasta la actualidad.

—  
Varios autores han escrito la historia completa de esta ilustre casa, entre otros el Sr. Bettencourt, en su tomo 3.º de su «Historia genealógica»; si algún lector desea saber con extensión los hechos célebres puede ir allí á consultar, no relatándolos aquí por no hacerme prolijo.

—  
**OSERA.**—El VIII Conde de Osera, hijo segundo de la VI Condesa se llamó D. Cipriano Palafox Portocarrero y Guzmán, fué también XVI Conde de Teba, y su hija la Emperatriz Eugenia antepuso el apellido Guzmán porque así lo exige la fundación del Condado de Teba y de Baños, de los cuales es XVII Condesa.

**Barón de Valdeolivos.**



Forma de cómo su mag.<sup>d</sup> escribe á sus Oficiales Perlados y Universidades de sus Reinos de Aragón, Valencia, Principado de Cataluña, Reinos de Cerdeña y Mallorca é Insulas adyacentes

---

A los cuales todos se ha de poner "El Rey"; al lado la refrendación de Secretario, no diciendo "Por mandado de Su M. G.", sino solamente "Vargas S.<sup>o</sup>"; y lo mismo en los despachos de Italia

(CONTINUACIÓN)

*Adbogado fiscal:* (dentro) Adbogado fiscal (fuera) Al mag.<sup>co</sup> y amado consejero y adbogado fiscal nuestro en el Reino de Aragón el Doctor Juan Pérez de Nuros.

*Procurador fiscal:* (dentro) Procurador fiscal (fuera) Al amado Procurador fiscal nuestro en el Reino de Aragón.

*Maestre Racional:* (dentro) Maestre Racional (fuera) Al mag.<sup>co</sup> amado consejero y Maestre racional de nuestra Regia Corte en el Reino de Aragón micer D, Alonso Paternoy, ó á su Lugartiniante en el dicho oficio.

*Baile general:* (dentro) Baile general (fuera) Al mag.<sup>co</sup> amado consejero y Baile general nuestro en el Reino de Aragón mosén Manuel de Sesé.

*Diputados de Aragón:* Los diputados son la cabeza del Reino, hay en ellos de todos estados, eclesiásticos, nobles, caballeros y ciudadanos y escríbeseles así de ordinario: (dentro) Diputados (fuera) A los venerables, magníficos y amados nuestros, los diputados del Reino de Aragón. Pero porque se muda y sale muchas veces diputado el Arzobispo de Zaragoza ú otro Obispo débese tener en cuenta con saber quién son para variarlos.

#### CIUDADES

*Zaragoza:* (dentro) Mag.<sup>cos</sup> y amados y fieles nuestros los Jurados de la nuestra ciudad de Zaragoza. Pero si escribiere algún negocio general pue los Jurados hayan de consultar se ha de poner: A los mag.<sup>cos</sup> amados y fieles nuestros los Jurados, Capitol y Concejo de nuestra ciudad de Za-

ragoza. A sola Zaragoza se le pone el título de Magníficos, por privilegio particular que dello tienen como cabeza de la Corona de Aragón.

*Huesca:* (dentro) Amados y fieles nuestros (fuera) A los amados y fieles nuestros los Justicia, Prior y Jurados de nuestra ciudad de Huesca.

*Jaca:* (dentro) Idem (fuera) A los amados y fieles nuestros los Justicia, Prior y Jurados de la nuestra ciudad de Jaca.

*Barbastro:* (dentro) Idem (fuera) A los amados y fieles nuestros los Justicia y Jurados de nuestra ciudad de Barbastro.

*Tarazona:* (dentro) Idem (fuera) A los amados y fieles nuestros los Justicia y Jurados de nuestra ciudad de Tarazona.

*Borja:* (dentro) Idem (fuera) A los amados y fieles nuestros los Justicia y Jurados de nuestra ciudad de Borja.

*Calatayud:* (dentro) Idem (fuera) A los amados y fieles nuestros el Justicia, Jurados y Concejo de nuestra ciudad de Calatayud. Júntanse algunas veces á tratar de algún negocio general y póneseles entonces: A los amados y fieles nuestros el Justicia, Jurados y Diputados del Ayuntamiento general de la ciudad de Calatayud.

*Teruel:* (dentro) Idem (fuera) A los amados y fieles nuestros el Juez, Alcaldes, Procuradores, Regidores y Concejo de nuestra ciudad de Teruel.

*Daroca:* (dentro) Idem (fuera) A los amados y fieles nuestros el Justicia, Juez, Jurados, Oficiales y Concejo de nuestra ciudad de Daroca.

*Albarracín y su tierra:* (dentro) Idem (fuera) A los amados y fieles nuestros el Juez, Alcaldes, Procuradores, Regidores y Oficiales de nuestra ciudad y tierra de Sancta María de Albarracín.

#### COMUNIDADES

*A la de Calatayud:* (dentro) Amados y fieles nuestros (fuera) A los amados y fieles nuestros el Procurador general y Regidores de las Aldeas de la Comunidad de Calatayud. Cuando se juntan á tratar algún asunto general: A los amados y fieles nuestros el Procurador general, Regidores y hombres buenos del Ayuntamiento de la Comunidad de Calatayud.

*Comunidad de Daroca:* (dentro) Idem (fuera) A los amados y fieles nuestros el Asistente, procuradores, sesmeros y oficiales de la Comunidad de Daroca.

*Comunidad de Teruel:* (dentro) Amados y fieles nuestros (fuera) A los amados y fieles nuestros el Procurador general, Receptor, Regidores y Oficiales de la Comunidad de Teruel.

#### VILLAS

*Villa de Alcañiz:* (dentro) Amados y fieles nuestros (fuera) A los amados y fieles nuestros los Justicia y Jurados de nuestra villa de Alcañiz. Deste mismo tenor á todas las otras villas del Reino, que son las siguientes:

Villa de Ejea de los Caballeros.

Villa de Monzón.

Villa de Fraga.

Villa de Ainsa.

Villa de Sariñena.  
 Villa de Alagón.  
 Villa de Sádaba.  
 Villa de Magallón.  
 Villa de Sos.  
 Villa de Alquézar.  
 Villa de Tauste.  
 Villa de Montalbán.  
 Villa de Santisteban de Litera.  
 Villa de Almudévar.  
 Villa de Mosqueruela.  
 Villa de Bolea.  
 Villa de Canfranc.  
 Villa de Loarre.  
 Villa de Uncastillo.  
 Villa de Verbegal.

Otras villas hay en el Reino de las cuales no se hace mención porque son de caballeros particulares, ó de Ordenes, y como el Rey no tiene que ver con ellas no les escribe, pero habiéndoles de escribir se les pondrá como á las villas Reales.

*A los del Condado de Ribagorza*, cuando se juntan á tratar algún negocio general: (dentro) Amados y fieles nuestros (fuera) A los amados y fieles nuestros los Síndicos y Concejo general del Condado de Ribagorza.

#### PERLADOS Y CABILDOS

*Arzobispo de Zaragoza*: El Rey (dentro) Ill.<sup>e</sup> y muy R.<sup>do</sup> in xpo. padre Arzobispo nuestro tío (fuera) Al Ill.<sup>e</sup> y muy Reverendo in xpo. padre don Hernando de Aragón, Arzobispo de Zaragoza, nuestro tío del nuestro Consejo. A este se le escribe Ill.<sup>e</sup> tío, porque es de sangre Real, pero al que no lo fuese no se le ha de poner más que muy Reverendo.

*Obispo de Huesca*: (dentro) Reverendo in xpo. P.<sup>e</sup> Arzobispo (sic) del nuestro Consejo (fuera) Al R.<sup>do</sup> in xpo. Padre y amado consejero nuestro el Obispo de Huesca y Jaca.

*Obispo de Tarazona*: Al Reverendo in xpo. P.<sup>e</sup> y amado consejero nuestro el Obispo de Tarazona, del nuestro Consejo.

*Obispo de Segorbe y Albarracín*: Al Reverendo in xpo. P.<sup>e</sup> amado consejero nuestro el Obispo de Segorbe y de Sancta María de Albarracín, del nuestro Consejo.

*Abad de Montaragón*: (dentro) Venerable y amado nuestro (fuera) Al venerable y amado nuestro el Abad de Montaragón, advirtiende que si este ú otro cualquiera de los Abades tuviere... se le ha de poner venerable religioso y amado nuestro.

*Abad de Veruela*: (dentro) Venerable religioso y amado nuestro (fuera) Al venerable, religioso y amado nuestro el Abad de Sancta María de Veruela.

*Abad de Piedra*: (dentro) Idem (fuera) Al venerable, religioso y amado nuestro el Abad de Monasterio de Piedra.

*Abad de Santa Fee:* Idem.

*Abad de Moneral:* Idem, sin ponerle *religioso* á este ni á los siguientes.

*Abad de Rueda:* Idem.

*Abad de San Juan de la Peña:* Idem.

*Abad de Rodan:* Idem.

*Abad de San Victorián:* Idem.

*Abad de Sancta Maria de la O.:* Idem.

*Prior de la Seu de Zaragoza:* (dentro) Venerable y amado nuestro (fuera) Al Venerable y religioso amado nuestro el Prior de la Iglesia de San Salvador de la Seu de Zaragoza.

*Prior de Sancta Christina:* (dentro) Idem (fuera) Al venerable y amado nuestro el Prior de Sancta Christina, encima del Puerto.

*Prior de Nuestra Señora del Pilar:* (dentro) Venerable y amado nuestro (fuera) Al venerable y amado nuestro el Prior de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

*Prior del Sepulcro:* (dentro) Idem (fuera) Al venerable y amado nuestro el Prior de Sancta María del Sepulcro de Calatayud.

Hay también otros Priores, como es el de Ovarre y de Montaragón, de los cuales no se hace especial mención porque éstos están debajo de los Abades superiores.

*A los Provinciales, Priores, Abades, Vicarios y Abadesas de las Religiones,* se ha de poner: Venerable, religioso y amado nuestro y á los demás que no tuvieren dignidad bástales, amados nuestros, sea clérigo ó fraile, aunque siendo pedricador ú otra persona señalada en letras se le puede poner, devoto religioso y amado nuestro, considerada la calidad de la persona, que en esto no puede haber regla general más de remitirlo al buen juicio del Secretario.

*Campo de Borja:* (dentro) Amados nuestros (fuera) A los amados Prior, cabildo y campo de nuestra ciudad de Borja.

*Campo de Zaragoza:* (dentro) Venerables, Religiosos y amados nuestros (fuera) A los Venerables, Religiosos y amados nuestros el Cabildo y canónigos de Sanct Salvador de nuestra ciudad de Zaragoza.

*Cabildo de Tarazona:* (dentro) Amados nuestros (fuera) A los amados nuestros Deán, Canónigos y Cabildo de la Iglesia de nuestra ciudad de Tarazona.

*Cabildo de Huesca:* (dentro) Amados nuestros (fuera) A los amados nuestros el Deán y Cabildo de la Iglesia de nuestra ciudad de Huesca.

*A las diez Iglesias:* A los Venerables y amados nuestros el Prior y clero de las diez Iglesias de la ciudad de Calatayud.

*A todo el clero estando juntos, para tratar algún negocio:* A los Venerables y amados nuestros el Prior y clero y Universidad de la ciudad de Calatayud. Idem al Clero de la Comunidad. Escribe á otros beneficiados ó clérigos se tenga cuenta á la calidad dellos y así se les ponga el título.

**El Conde de Casa Lasqueti.**

*(Continuará).*

# Familias enlazadas con la de Rújula

---

## Obras pías de D. Melchor Garabillo de Lara

---

(CONCLUSIÓN)

Dejó bienes suficientes para el cumplimiento de sus mandas piadosas, habiendo adquirido anteriormente con este objeto juro perpetuo por Privilegio Real sobre los Puertos Secos de Castilla, Obispados de Osma, Sigüenza y partido de Requena, Puerto Seco de Alcanadre y ciudad de Logroño.

En el anterior testamento cerrado, que fué abierto por el Escribano don Pedro Pérez de la Puente, se hace la designación de Patronos á favor del Ayuntamiento de Ojacastro, juntamente con D. Julián de Rodrigo, hijo de D. José Rodrigo y de D.<sup>a</sup> María Hernaez de Rueda, y á D. Diego del Alcalde, y después de su fallecimiento á D. Jacinto de Rodrigo, hermano del citado D. Julián, á su hijo y descendientes por línea directa de varón, debiendo ser Patrono de sangre el pariente suyo más cercano y más principal de su linaje, juntamente con el citado Ayuntamiento.

La sucesión genealógica en el patronato de sangre es la siguiente:

1.<sup>o</sup> D. Julián de Rodrigo Avellaneda, primer llamado por el fundador, era presbítero, ejerció el Patronato en unión del Ayuntamiento, como consta en quince escrituras originales de poder que conjuntamente otorgaron en Ojacastro desde 1621 á 1666 para la cobranza de las rentas de los juro perpetuos de que hemos hablado.

2.<sup>o</sup> D. José Rodrigo Avellaneda, hermano del anterior.

3.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Isabel de Rodrigo Ibarra Samaniego, hija del dicho D. José de Rodrigo Avellaneda y de D.<sup>a</sup> Ana-María de Ibarra Martínez Sancho, sucedió en el Patronato otorgando con el Ayuntamiento de Ojacastro escrituras de arrendamiento de bienes el 20 de Diciembre de 1691 y 26 de Febrero de 1705 y de redención de censo el 26 de Febrero y 4 de Junio de 1705 ante el escribano D. José de Horteiga.

4.<sup>o</sup> D. José Crespo Rodrigo, hijo de la anterior y de D. José Crespo

Arrieta, hizo información testifical de ser hijo legítimo de la última patrona de sangre y heredero del Patronato, siendo aprobada por D. Francisco Rodríguez, Alcalde ordinario de Ojacastro, el 18 de Abril de 1708.

En el mismo día tomó posesión de los bienes, verificándolo de una casa que entre otras dejó el fundador para los pobres, abriendo y cerrando sus puertas y echando fuera las personas que en ella estaban, y de los trigales de Santa Bárbara, en donde quitó yerbas y compuso la cerradura. Todas estas diligencias fueron hechas ante testigos y el escribano D. José de Hortega. El 19 de Diciembre de 1711 otorgó con el Ayuntamiento una escritura de arrendamiento á favor de D.<sup>a</sup> Francisca de Enguta Ibarra, de unos prados de Santurde ante el citado escribano.

5.<sup>o</sup> D. Tomás Crespo Cámara, que siendo hijo de D. José Crespo y Crespo y de D.<sup>a</sup> Marta Cámara sucedió á su abuelo el citado D. José Crespo Rodrigo, por haber muerto éste después que su hijo. Sostuvo pleito en la Chancillería de Valladolid con D. Manuel Rodríguez, como marido de D.<sup>a</sup> Inés Crespo, su sobrina, hija de D. Silvestre Crespo Cámara, su hermano mayor, adjudicándosele á aquél por ser varón en virtud de sentencia dictada el 11 de Noviembre de 1785 dándosele Real Carta ejecutoria el 12 de Diciembre del mismo año. Escribano D. Francisco de Cos y Conzález.

6.<sup>o</sup> D. José María Crespo y Gallo, hijo del anterior, que lo era en 1852.

Este Patronato ha sido abandonado después del dicho D. José María Crespo y Gallo, cuya descendencia se ha extinguido.

Según noticias particulares ha obtenido el auto declaratorio del derecho al Patronato D. José Rodrigo Azarrulla, Secretario del Ayuntamiento de Ezcaray.

La capellanía que fundó en la parroquial de Ojacastro consta en la Administración general de Capellanías vacantes de Burgos. En 1852 la poseía D. Francisco Gubia, de estado laical, residente en Santo Domingo de la Calzada, y era patrono dicho D. José María Crespo y Gallo. Sus bienes fueron vendidos por el Gobierno en la guerra de la Independencia, y en su compensación se la reconocieron algunos créditos contra el Estado, que hoy no se cobran. Sus cargas son misas por el fundador.

## Capellanía de D. Juan de Astúa

Esta capellanía fué fundada por D. Juan de Astúa en la iglesia parroquial de Ezcaray.

En el testamento que otorgó D. José de Rodrigo en Ojacastro el 29 de Diciembre de 1620 ante D. Pedro Pérez de la Puente, dice que era tutor de *Juan de Astúa*, hijo de D. Juan de Astúa y de D.<sup>a</sup> Ana de Rodrigo, su hermana.

Este último D. Juan de Astda fué el fundador de la capellanía.

Ignoramos la sucesión en el Patronato, pero consta que D. José Crespo y Crespo hizo información para tomar posesión de dicho Patronato el 19 de Mayo de 1716.

Tenemos cinco escrituras de censo á favor de dicha capellanía, que son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Otorgada por D. Vítores de Espinosa Blas y D. José de Rodrigo Enguta, en Ojacastro, el 3 de Agosto de 1693.

2.<sup>a</sup> Otorgada por D. José de Enguta Rodrigo, el 11 de Marzo de 1696.

3.<sup>a</sup> Por D. Juan de Escarza v D.<sup>a</sup> Isabel Blas, el 17 de Marzo de 1700.

4.<sup>a</sup> Por D. José de Rodrigo Izquierdo, el 17 de Marzo de 1700; y

5.<sup>a</sup> Por D. Mannel de Rodrigo Pisón, el 20 de Marzo de 1700.

Todas autorizadas por el escribano D. José de Hortega.

---



## QUIROS



UNA de las familias más nobles é ilustres de España es la de Quirós ó Bernaldo de Quirós, originaria del Concejo de su nombre en Asturias.

Su escudo de armas es el que ya describimos, en plata dos llaves de azur puestas en aspa, acompañadas de cuatro lises del mismo color, tres en jefe y una en punta y cuatro rosas gules, dos en cada flanco; bordura de gules con ocho aspas de oro. Lema: «Después de Dios la casa de Quirós».

Aunque este es el usado por nuestra rama, hemos de consignar que se notan algunas variantes con relación á otros que hemos visto pintados y esculpidos.

Las llaves las ponían algunos en pal, como se ven esculpidas en un escudo en una casa antigua de la ciudad de Oviedo. Otros no ponen más que tres flores de lis, una en jefe y dós en punta, y en lugar de rosas seis grupos de cuatro luneles cada uno con sus puntas unidas. El lema en lugar de estar puesto en una cinta en una segunda bordura y rodeado del cordón del hábito de San Francisco.

Todas estas figuras que componen el escudo de la noble casa de Quirós recuerdan hechos gloriosos de ella.

Las llaves provienen de Constantino, hijo de los Reyes de Constantinopla (en quien tuvo origen esta familia) el cual con un crecido ejército defendió al Pontífice Estéfano III, venciendo á Desiderio, Rey de los Longobardos y enemigo de la Silla Pontifical. En premio de esta victoria (que confesó el Pontífice deberse al valor de Constantino, después de Dios) le mandó Su Santidad poner en sus divisas y empresas las llaves de la Iglesia.

Carballo anota la siguiente distinta procedencia: El Rey D. Enrique II, después de la muerte de su hermano D. Pedro, con el fin de apaciguar las disensiones que aún había en diferentes provincias del reino, envió á este fin á varios capitanes y gente de guerra, especialmente á la ciudad de Oviedo, donde tantos parciales quedaban del difunto Rey; comisionó para ello á Pedro Suárez de Quiñones, Adelantado, mayor de León y Merino mayor de Asturias, el cual recibió las llaves de Gonzalo Bernaldo de Quirós, que tenía la tenencia de la ciudad y sus torres, haciendo pleito homenaje de no entregarlas sino al que quedase por Rey de España; siendo tradición que desde entonces pintan sus descendientes las llaves en sus escudos.

«Los seis luneles de gules»: Traen su origen de que el citado Constantino, habiéndose trasladado á España, ganó á los moros veinte y cuatro banderas en distintas batallas, hallándose al servicio de los Reyes D. Ramiro I y su sucesor D. Ordoño, cuyos luneles, haciendo alusión á las banderas, los juntó por armas á las dos llaves; y usando de éstas y del apellido de Quirós, dejó el de los Emperadores y sus armas.

El lema «Después de Dios, Quirós»: Dimana de que en una batalla, año de 846, se halló en ella el mismo Constantino con el Rey D. Ramiro I, y viendo á S. M. caer del caballo, levantando la voz le dijo en su lengua: «Is quirós, Is quirós»; que significa tente fuerte, tente fuerte; viendo á su Rey en tierra, le levantó y dió su caballo y armas sacándole de entre los enemigos con vida después de ganada la batalla se acordaba S. M. de la voz Quirós, y de lo que debía á quien la había árticulado; y repitiendo aquella palabra se vino á quedar Constantino con ella por apellido; y siempre que el Rey refería este suceso confesaba que la vida después de Dios se la debía á Quirós. De este hecho y del citado de Estéfano III, tuvo principio aquella letra con que orlan las armas los de esta casa.

Las «Tres flores de lis de oro»: Proviene del matrimonio efectuado por dicho Constantino con D.<sup>a</sup> Galinda Bernardo, hija de Bernardo del Carpio y de D.<sup>a</sup> Galinda, y ésta del Conde Alarcós de la Real Casa de Francia, por lo cual juntaron las tres flores de lis á las armas de la casa de Quirós y el apellido Bernardo al de Quirós.

En el común sentir de los historiadores constituye el blasón las siguientes coplas:

Los que pintan las tres flores  
de Lis que les diera Dios,  
esos son grandes Señores  
en Asturias los mejores,  
sn renombre es de Quirós.

Estos nobles Caballeros  
su sangre tienen con Reyes

mezclada sin dilatar;  
bien conocieron su espada  
los moros de allende el mar.

—  
Allí do restauró Dios  
la gran nobleza á la tierra  
las celicas llaves dos  
dió en Argén al de Quirós  
que las puertas abre y cierra.

—  
Con las veinte y cuatro lunas  
desde el monte en las fortunas  
con tres flores de lis saldo  
por do Quirós fué Bernaldo  
y todas tres armas unas.

«Orlado con ocho aspas de oro»: Dimana de los servicios prestados por Gonzalo Bernardo de Quirós, llamado el Viejo en tiempo del Señor y Santo Rey D. Fernando III, pues en la conquista de Baeza en año 1235 mereció por sus gloriosos hechos de armas, ocho aspas de oro en campo rojo, que unió por orla á su escudo.

«Rodeado del Cordón del Hábito de San Francisco»: De Gonzalo Bernardo de Quirós, esposo de D.<sup>a</sup> María de Nava, el cual habiendo enviudado entró de Religioso en el Convento de San Francisco de Oviedo, en donde murió el año de 1375; y en memoria suya y en señal de devoción, sus descendientes rodearon el escudo con el Cordón. (1)

Esta casa tiene una ilustre descendencia, que estudia el genealogista Trelles Villademoros, siendo en la actualidad representantes de ella en su rama de Asturias, los Marqueses de Campo Sagrado, Quirós, Vizcondes de la Alborada, con grandeza de España, siendo estos también descendientes con las casas de González de Cienfuegos y Borbón; los Marqueses de Santiago, Condes de Santa Coloma y otros muchos.

En Madrid se estableció una rama originaria también de Asturias que acreditó su nobleza en la siguiente forma:

D. Alonso de Quirós y su mujer D.<sup>a</sup> Susana, vecinos que fueron de la ciudad de Zamora, otorgaron una escritura de obligación, promisión de dote y entrega de legítima, ante el Escribano de la misma ciudad D. Alonso Martín el 9 de Enero de 1589 á favor de su hijo

D. Diego de Quirós y Benavides, con motivo de su matrimonio con D.<sup>a</sup> Francisca de Villacorta. Dicho D. Diego, siendo vecino de esta Corte ganó Real Provisión de su hidalguía en Valladolid el 27 de Abril de 1591, firmada por los Alcaldes Licenciados D. Pedro Carrillo de Morales, don Diego Velázquez y D. Jerónimo de Medinilla, ante el Escribano D. Santiago Becerril, obedecida y cumplimentada por el Ayuntamiento de la villa de San Miguel de la Rivera el 6 de Mayo de 1591.

D. Gabriel Bernardo de Quirós y Villacorta, natural de Madrid y vecino

(1) «Heráldica Asturiana», por D. Ciriaco Miguel Vigil.

de la parroquia de San Miguel de ella, para entrar en suertes de Procurador de Cortes, hizo información testifical de su hidalguía aprobada por el Teniente de Corregidor Licenciado D. Gaspar de Bedoya, y por testimonio del Escribano D. Lorenzo de Benavides en Madrid á 29 de Diciembre de 1616. Los testigos manifiestan en ella, entre otras cosas, que el dicho don Gabriel Bernardo de Quirós habitaba en casas propias en dicha feligresía de San Miguel.

I. *D. José de Quirós*, primero de nuestra rama, que indudablemente era descendiente de los ya citados por ser natural de Madrid y feligrés de la misma parroquia de San Miguel, como se sabe por tradición familiar contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Teresa de Baeza, siendo padres de

II. *D. Bernardo de Quirós y Baeza*, natural de esta corte (1), el cual habiendo pasado á la villa de Tembleque, fué desposado en su iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 11 de Noviembre de 1700 con D.<sup>a</sup> Antonia de Rabadán y Guerrero, por el Teniente de Prior D. Blas Díaz de la Torrecilla, siendo padrinos D. Antonio de Quirós y D.<sup>a</sup> Ana María de Quero, su mujer, y testigos D. Juan Palomo y D. Manuel Martínez Cordobés (lib.<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup>, f.<sup>o</sup> 178).

Su mujer D.<sup>a</sup> Angela de Rabadán era hija de D. Juan-Manuel Rabadán y de D.<sup>a</sup> Angela Guerrero, y había sido bautizada en la misma de Tembleque el 2 de Marzo de 1670, por el Teniente de Cura D. Matías Palacios, siendo sus padrinos D. Manuel Pinardo y D.<sup>a</sup> Luisa Guerrero. Nació el 24 de Febrero del mismo año (lib.<sup>o</sup> 13, f.<sup>o</sup> 141).

III. *D. José-Antonio de Quirós y Rabadán*, hijo de los anteriores, nació en Madrid, calle Mayor, el 7 de Abril de 1708, siendo bautizado en la parroquial de San Ginés el 16 del mismo mes y año, por el Licenciado Juan Delgado, fué su padrino el Hermano José de Jesús María Donato de San Francisco, descalzo (lib.<sup>o</sup> 33, f.<sup>o</sup> 340).

Contrajo matrimonio en la parroquial de la Santísima Trinidad de la ciudad de Huete, con D.<sup>a</sup> Nicolasa de Zeza y Buendía, á las seis de la tarde del día 21 de Noviembre de 1731, siendo desposados por D. Pedro Chacón de la Encina, Cura propio (f.<sup>o</sup> 67 v.<sup>o</sup>), verificándolo por poder y en nombre del contrayente D. Nicolás de Zeza, hermano de la desposada.

Dicha D.<sup>a</sup> Nicolasa de Zeza y Buendía había nacido en Huete el 5 de Diciembre de 1706, siendo bautizada por D. Isidro Sánchez Guerrero el día 12, fué su padrino D. Juan de Zeza Moreno (f.<sup>o</sup> 94 v.<sup>o</sup>). Era hermana de D. José de Zeza Buendía, bautizado en la misma de la Santísima Trinidad en 1701, Regidor de su Ayuntamiento en 1717, y de D. Nicolás de Zeza y Buendía, bautizado en Huete en 1703. Los tres eran hijos de don Mateo de Zeza, bautizado en la misma en 1645, y de D.<sup>a</sup> Ana de Buendía; nietos de D. Francisco de Zeza y Ruiz, que recibió el bautismo el año 1629 en la parroquia de San Esteban de Huete, y de D.<sup>a</sup> María Lechera, y biznietos de D. Francisco de Zeza y D.<sup>a</sup> María Ruiz.

Dichos D. José-Antonio de Quirós y Rabadán y D.<sup>a</sup> Nicolasa de Zeza y Buendía, tuvieron los siguientes hijos:

1.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Francisca de Quirós y Rabadán, nacida en Huete en 1735.

(1) Su partida no ha sido encontrada en ninguna parroquia de Madrid.

2.º D.<sup>a</sup> Juana de Quirós y Rabadán, que nació en la misma ciudad el año 1740.

3.º D. Cosme-Miguel de Quirós y Rabadán, que continúa la genealogía; y

4.º D. Diego de Quirós y Zeza, bautizado en Huete en 1746.

IV. *D. Cosme-Miguel de Quirós y Zeza*, que nació en Huete el 27 de Septiembre de 1740, siendo bautizado en la parroquial de Santiago el 3 de Octubre inmediato por el Cura propio D. Manuel-Antonio de Olivares y Arnedo. Fué su padrino D. Manuel Hernández (fol.º 39).

Contrajo matrimonio en la misma parroquia de Santiago el 15 de Agosto de 1758 con D.<sup>a</sup> Francisca-Antonia Real de la Mata, natural de Alarcón, hija de D. Sebastián Real y Sáez y de D.<sup>a</sup> Francisca de la Mata. Fueron desposados por el Cura propio D. Manuel-Antonio de Olivares, siendo testigos D. Juan de Plata, D. José de Cañas y D. Pedro Morato (f.º 33).

Fueron padres de

V. *D. José-Ruperto de Quirós y Real*, nacido en Huete el 27 de Marzo de 1761, fué bautizado en la parroquial de la Santísima Trinidad el 1.º de Abril por D. Antonio de Torres y Belmonte, Cura propio, fué su padrino D. José Fajardo, su tío, (f.º 135 v.º).

Se desposó en la parroquial del protomártir San Esteban, de la misma ciudad el 9 de Julio de 1780 con D. Gabriela Pérez y Collado, hija de don Francisco Pérez, natural de Huete y de D.<sup>a</sup> María Collado, natural de Vellica, por el Teniente de Cura de la misma D. Julián-Antonio de Alique, siendo testigos D. José Real, D. Pedro Moreno Serrano y D. Ramón Martínez (f.º 136 v.º).

De este matrimonio nacieron:

D.<sup>a</sup> Patricia-Antonia de Quirós y Pérez, que continúa la sucesión.

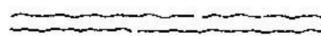
D. Roque de Quirós y Pérez.

D. Atanasio de Quirós y Pérez; y

D. Francisco de Quirós y Pérez, todos de Huete.

VI. *D.<sup>a</sup> Patricia-Antonia de Quirós y Pérez*, nacida en Huete el 17 de Marzo de 1781, siendo bautizada por el Teniente de Cura D. Julián-Antonio de Alique, en la parroquial de San Esteban, el día 20 del mismo. Fué su madrina D.<sup>a</sup> Antonia Culebras (f.º 119).

Otorgó su testamento ante D. Manuel María de Paz en Madrid á 22 de Julio de 1834, declarando herederos á sus hijos D.<sup>a</sup> Francisca, D.<sup>a</sup> Rita, D.<sup>a</sup>-María-Josefa y D. José María Martín Crespo y Quirós, habidos en su matrimonio con D. Antonino Martín Crespo y Aguado, como ya dijimos en el capítulo de Martín.





## LABORDA

---



ON José-Francisco de Irigoyen, en su ya citada obra dice significa «tierras de labor ó caserías».

En el Nobiliario manuscrito de D. Miguel de Salazar, tomo 3.º, f.º 296, dice que los *Laborda* tienen su palacio en tierra de Ostabarres, antiguo y pequeño país de Francia, que forma uno de los seis cuarteles de la Baja Navarra, cuya capital era Ostabat y hoy perteneciente al departamento de los Bajo Pirineos.

D. Juan Félix de Rújula, cronista Rey de Armas, en el tomo 16, f.º 477 de sus minutas originales, dice que la familia Laborde es lo mismo que Borda ó Laborda, teniendo su origen antiquísimo en Staublon, tierra de la Viguerie de Digne, en la Provenza, con señorío y jurisdicción en ella, unida á la de Gastón de la casa Real de los condes de Foix, como lo confirma D. José-Alfonso de Guerra y Villegas en el cuaderno 39 de sus minutas en que haciendo referencia á D. Miguel Gastón y Borda, natural del lugar de Errazu, en el valle de Baztan, dice «del apellido de Gaston y del de Borda ó Laborde, tiene nuestro interesado sangre real é ilustre emanada de Francia».

Entre los varones ilustres citados por los autores se encuentran Francisco Laborde, que con el conde de Bigorra Gastón V hizo el viaje á Tierra Santa en las primeras cruzadas, y á su regreso fué uno de los conquistadores de los Vizcondados de Soula y Azqs, por los años 1130. Lucio Laborde

de Huguet pasó á ayudar á los Reyes de Aragón en la conquista de las islas Baleares hacia 1229, estando casado con Marta de Orthez, noble bearnesa. Entre los Vizcondes de Bearne fué descendiente de esta casa Roberto Lasau de Morlas y Laborde, y otros muchos.

D. Francisco Zazo y Rosillo, en sus papeles genealógicos tomo 5, folio 218, cita otra casa solariega en el valle de Labort.

Moreri en su gran «Diccionario» dice que Labourda es comarca de la Gascuña, provincia de Francia, tiene á Mediodía los Pirineos y Navarra la baja, al Levante y Norte las Landas y á Occidente el mar de Vizcaya. Bayona su capital.

De las investigaciones realizadas sobre esta familia y otras del mismo origen parece deducirse que las familias oriundas de la Baja Navarra tienen una estructura vascongada y no francesa, como sucede con la de Ayaragaray. Esto nos induce á creer que Laborda ó Borda es apellido esencialmente vasco-navarro, y por lo tanto Laborde es una transformación francesa de su ortografía, y no un cambio de Laborde en Laborda al pasar á España como algunos creen.

En la familia Laborda se observa un hecho que hemos visto repetido con gran frecuencia, el traslado ó emigración casi en conjunto de las familias de una nación á otra.

Podríamos citar muchos ejemplos, pero concretándonos á las familias de que nos ocupamos anteriormente Sartorius, Serafin y Picazo, se encuentran en los libros parroquiales de Cádiz y Algeciras, distintos individuos del mismo origen que se establecieron en dichas ciudades en la misma época.

Todas cuantas ramas pasaron á España justificaron en debida forma su nobleza de sangre.

Una de las ramas se estableció en Lezo, al lado de Fuenterrabia (Guipúzcoa), como lo asegura el cronista Antonio de Baraona en su Rosal de nobles, folio 59, ostentando por armas un grifo de oro sobre campo gules y bordura de dos órdenes de jaqueles de azur y plata, como también las describe D. Jerónimo de Villa, tomo 3.º, folio 14, que son las que viene usando nuestra rama.

De las establecidas en Andalucía podemos citar las siguientes descendencias:

D. Felipe Laborde, marido de D.<sup>a</sup> Salvadora Larrey, fueron padres de D.<sup>a</sup> Catalina Laborde y Larrey, la cual de su matrimonio con D. Juan Pedro Casamayor tuvieron á D. Pedro Casamayor y Laborde, natural de Pontac, Obispado de Tarbes (Francia). Pasó á nuestra Península, naturalizándose y avecinándose en Sevilla. Obtuvo Real Título y merced de su hidalguía, para su persona, hijos y descendientes legítimos por línea recta de varón perpetuamente para siempre jamás, con todos los goces, fueros, derechos y prerrogativas de tales hijosdalgos, en esta Corte el 9 de Julio de 1798, firmado de la Real mano, del Gobernador del Consejo Conde de Ezpeleta, de D. Juan Ariño y D. José Eustaquio Moreno, refrendado por D. Sebastián Piñuela, Secretario de S. M.

D. Juan, D. Bernardo y D. Bernardo Luis Lacoste y Laborde, vecinos de Jerez de la Frontera y oriundos del Bearne, obtuvieron Real carta ejecu-

toria de hidalguía en la Chancillería de Granada el 13 de Diciembre de 1797, firmando por los oidores D. Vicente Cano Manuel, D. Pascual Quilez y Talón y D. Bartolomé de Rada y Santander, y refrandada por don Francisco Manuel Morejón, Escribano de Cámara. Fué obedecida y cumplimentada por el Cabildo de Jerez el 9 de Enero de 1798, según testimonio de D. Manuel Rodríguez Pérez. En aquel documento consta eran hijos de D. Juan Lacoste y D.<sup>a</sup> María Laborde, nietos maternos de D. Pedro Laborde, Sr. de Pimbón Castelbón y de D.<sup>a</sup> Juana de Lamothe Miramón, y biznietos de D. Juan Laborde y de D.<sup>a</sup> María Bellocq, descendientes legítimos de las antiguas y esclarecidas casas de Lacoste y Laborde, originarios de Francia en la provincia de Bearne, con el goce de todos los honores, derechos, fueros, prerrogativas, preeminencias y libertades correspondientes, habiendo ejercido los empleos honoríficos y distinguidos de su estado noble. Así consta de certificación de armas que á su favor expidió D. Juan Félix de Rújula el 31 de Mayo de 1798.

En el Archivo del Ayuntamiento de Cádiz, libro 154, folios 275 al 284, consta la Real Provisión de hidalguía ganada por dicho D. Bernardo Lacoste Laborde, residente en Cádiz, diciéndose en ella que el padre D. Juan Lacoste era señor de Ville Segure y originario del lugar de Laa en el Bearne.

De la rama establecida en el valle de Baztán, lugar de Arizcun, nacieron D. Pedro, D. Juan y D. Juan Miguel de Borda y Vergara, Caballeros de la Orden de Santiago en 1697 y 1708. Sus descendientes pasaron á Cádiz, siendo uno de ellos D. Manuel José Marín y Borda, bautizado en esta ciudad el 6 de Julio de 1735, que tomó el hábito de Caballero de dicha Orden de Santiago en 1757, perteneciendo también á ella D. Gabriel de Borda y Urrujulegui, natural de Lesaca, año 1698; D. Miguel de Oarrichena y Borda en 1738; D. Manuel Tomás de Borda y Bertiz, natural de Maya, en 1744, y D. Francisco de Calatayud y Borda, natural de Lima, en 1783.

Entre los expedientes de nobleza de Caballeros de la Orden de Carlos III, se encuentran los de D. Joaquín Vicente de Borda y Goyeneche, Bertiz y Mendinueta, natural de Pamplona, oidor del Tribunal de comptos de Navarra, año 1780, y las de D. Angel Laborda y Navarro, Miramón y Arroyave, natural de Cádiz, año 1826.

En este último se encuentra un documento nobiliario curioso, que es, por decirlo así, un pase nobiliario dado en forma de Letras Rogatorias del Rey D. Luis de Francia y Navarra á la Católica Majestad del Rey D. Carlos IV de España, manifestando en ellas que D. Bernardo y D. Francisco Enrique de Laborde y Miramont, naturales de Villa Segure, habían acreditado por medio de documentos informes y declaración de seis testigos fidedignos ante la Corte del Parlamento de Pau, ser descendientes de las casas de Laborde y Miramont, con derecho de entrada en los Estados generales de Bearne, habiendo ejercido su padre y abuelos empleos honoríficos en la magistratura, profesando sin interrupción la religión católica, apostólica, romana, sin que haya ejercido persona alguna en ella oficios viles ni mecánicos, teniendo derecho á decorarse con el escudo de armas que le es propio, y rogando por ello que al pasar á España fueran tenidos por tales nobles. Dado en Pau el 14 de Julio de 1789.

En España se encuentran también varones ilustres de esta familia, así D. Francisco de Laborda y Pleyter, fué Asistente de Sevilla en 1817; el Doctor D. Carlos Laborda, natural de Barbuñales (Lérida), el 4 de Noviembre de 1783, fué preconizado en Roma para Obispo de Palencia el 24 de Febrero de 1832 y consagrado en Zaragoza en el Real Convento de Predicadores el 3 de Junio del mismo año, Conde de Pernia, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y del Consejo de S. M.; D. Jerónimo Gómez de Siñán y Laborda, fué Obispo de Cartagena en 1806.

Otra rama se estableció en Aragón, avecindándose en Zaragozaa D. Juanes de Laborda y Lebenferri, natural de Irisarri, en la Baja Navarra, donde su padre D. Bernardo y su abuelo D. Pedro de Laborda fueron nobles infanzones, no pechando y asistiendo á las Cortes convocadas por los Reyes de Francia y á los oficios divinos de la iglesia parroquial, con los infanzones, en virtud de lo cual ganó infanzonía en Zaragoza el 10 de Junio de 1630, firmado por D. Fernando de Borja.

(Tenemos este documento original en pergamino donado por el conde de Vallellano, Secretario de la Sacra y Veneranda Asamblea de la Orden de San Juan de Malta).

D. Francisco-Manuel Laborda fué alcalde de Zaragoza en 1780 y Ministro de la Audiencia de Aragón en 1799.

D. Pío de Laborda y Galindo, fué Diputado á Cortes por Zaragoza en 1838, Gran Cruz de Carlos III el 18 de Diciembre de 1855 y Presidente de Sala del Tribunal Supremo.

D. Miguel Laborda y Galindo, Senador del Reino por Teruel en 1843.

Nuestra rama es originaria del lugar de Pouzac de Bigorra, en el departamento de los Alpes Marítimos, estableciéndose su genealogía en esta forma:

I. *D. Pedro de Laborda*, natural del dicho Pouzac, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María-Ana Laserra, de noble familia, á la cual concedió privilegio el Rey D. Pedro en 1279 y el Emperador Carlos V en 1534. Tienen su origen en Viacamp, cerca de Ribagorza, de donde pasaron á Huesca, usando por armas en gules sierra de oro, cuerda y armazón de plata y sable, como lo afirma D. Juan Francisco de Hita y D. Juan del Corral, folio 134.

Pasaron á residir á la ciudad de Monzón (Huesca), donde falleció el primero el 5 de Marza de 1716, siendo enterrado en el cementerio de Santa María (lib.<sup>o</sup> 4, f.<sup>o</sup> 87) y la segunda el 9 de Diciembre de 1700, y sepultada á todo capítulo en la iglesia colegial de ella (lib.<sup>o</sup> 4, f.<sup>o</sup> 43), dejando por hijo á

II. *D. Ramón de Laborda y Laserra*, natural de Pouzac (de Posach de Vigorra), que contrajo matrimonio en Monzón el 12 de Mayo de 1685 con D.<sup>a</sup> Estefanía Lasala y Esteban (lib.<sup>o</sup> 4, f.<sup>o</sup> 12), hija de D. Andrés de Lasala y de D.<sup>a</sup> Isabel Esteban ó Casal, de estado viuda, que había sido bautizada en ella el 6 de Diciembre de 1655 por D. Martín Torrellas, siendo sus padrinos Inés de Ardanés y Estefanía Ferrer (lib.<sup>o</sup> 3, f.<sup>o</sup> 27).

La familia Lasala de Huesca ganó infanzonía de Aragón en virtud de sentencias de 6 de Septiembre de 1620 y 11 de Marzo de 1692, en cuyo documento encuadernado en terciopelo rojo se encuentra el escudo de

armas al principio, organizado en esta forma: cuartelado, 1.º en azur un castillo de plata; 2.º en oro un árbol verde superado de una cruz y acompañado de tres lises, dos á la derecha y una á la izquierda; 3.º en rojo tres palos de oro, y 4.º en azur dos bueyes ó vacas de plata, pasantes.

Aquéllos procrearon á

III. D. *Esteban de Laborda y Lasala*, que recibió el bautismo en la misma parroquial de Santa María del Romeral de Monzón el 15 de Septiembre de 1686, que le administró el racionero D. José Palacio, siendo su padrino D. Esteban Latorre.

Pasó á la ciudad de Caravaca (Murcia), donde casó con D.<sup>a</sup> Teresa Josefa Marín-Baldo y Ruiz, en la parroquia del Salvador, el 8 de Febrero de 1723, siendo desposados por D. Juan-Ignacio de Yécora (lib.º 7, f.º 260).

Dicha D. Teresa-Josefa Marín-Baldo y Ruiz había recibido el bautismo en la expresada de Caravaca, el 28 de Abril de 1687, siendo padrino el Licenciado D. Pedro de Otalora, Vicario, Juez ordinario y Visitador general por el Obispo de Cartagena (lib.º 11, f.º 10).

Era hija legítima de D. Juan Marín-Baldo y de D.<sup>a</sup> Agustina Ruiz, su mujer, y descendiente de la casa Marín de Murcia, una de las más nobles, según afirma Cascales, encontrándose en un libro de vecindario de Caravaca de 1761, como vecinos por el estado noble treinta individuos de esta familia. Su escudo es en plata, fajas ondeadas de azur.

El D. Esteban Laborda y Lasala, habiendo otorgado testamento falleció en Caravaca, siendo enterrado en la parroquial el 1.º de Junio de 1739, con cruz mayor y clérigos (lib.º 4, f.º 32), y su mujer el 13 de Diciembre de 1736 (lib.º 4, f.º 273).

IV. D. *Pedro León José de Laborda y Marín-Baldo*, hijo de los anteriores, fué bautizado en la del San Salvador de Caravaca el 13 de Julio de 1730, por D. Lorenzo Maestre Sánchez, Cura Teniente, siendo sus padrinos D. Diego García y D.<sup>a</sup> Juana Josefa Marín (lib.º 14, f.º 286).

Contrajo matrimonio en la misma el día 30 de Septiembre de 1751 con D.<sup>a</sup> Juana García Navas (lib.º 9, f.º 244), hija de D. Juan García Pérez y de D.<sup>a</sup> Juana Navas, naturales de Caravaca, que había sido bautizada el 5 de Junio de 1729 en la misma por D. Lorenzo Maestre Sánchez (lib.º 14 folio 227).

Dicho D. Pedro León José otorgó testamento ante el Escribano D. Francisco Torrecilla de Robles el 7 de Julio de 1794, falleciendo en la misma y siendo enterrado el día 10 inmediato en la Parroquial (lib.º 7, f.º 325), y su mujer murió, siendo sepultada en la citada del Salvador el 5 de Mayo de 1795, habiendo testado ante el mismo Escribano (lib.º 7, folio 354). Fué su hijo

V. D. *Antonio Florencio José de Laborda y García*, nacido en Caravaca el 7 de Noviembre de 1771, recibiendo las aguas bautismales el 11 del mismo que le administró D. Francisco García Navas, siendo sus padrinos D. José Clemente Díaz y D.<sup>a</sup> Narcisa de Ranz (lib.º 22, f.º 167).

(No consignamos los cargos de Ayuntamiento que indudablemente ejercieron por su estado noble, porque visitados los Archivos de los Ayuntamientos de Monzón y Caravaca, hemos visto que en el primero no hay documentación de la época en que residieron los Laborda en aquella ciudad

y en el segundo solo hay en el desván papeles sueltos en el suelo, no conservándose más que el Catastro de riqueza mandado hacer por el Marqués de la Ensenada, en el cual figuran como propietarios de muchas fincas y tierras los de nuestra familia, según consta de certificación expedida por el Secretario de Ayuntamiento D. Adolfo Martínez Barberán en Caravaca el 15 de Mayo de 1912, visada por el Alcalde y legalizada).

Dicho D. Antonio Florencio fué desposado y velado en la inmediata ciudad de Lorca (Murcia), en su parroquia de Santiago el 26 de Noviembre de 1796 con D.<sup>a</sup> Catalina María del Amor Agustina Manuela Josefa Ramona Maurandi y Jaén (lib.<sup>o</sup> 7, f.<sup>o</sup> 43 v.<sup>o</sup>), bautizada en la misma de Santiago el 21 de Junio de 1781 por D. Juan Alfonso Pérez Chuecos, siendo sus padrinos D. Domingo Calvo y su mujer D.<sup>a</sup> Agustina Maurandi; había nacido el 17 (lib.<sup>o</sup> 11, f.<sup>o</sup> 234), siendo hija de D. Torcuato Maurandi, natural de Cullar de Baza, y de D.<sup>a</sup> Isabel Jaén, natural de Lorca, nieta paterna de D. Andrés Maurandi, de Velez Rubio y de D.<sup>a</sup> Catalina González, y materna de D. Francisco Jaén y de D.<sup>a</sup> Josefa Fernández, natural de Lorca.

En segundas nupcias casó con D.<sup>a</sup> Josefa Benitez.

Otorgó testamento ante D. Asensio López Teruel, disponiendo se celebrasen por su alma las misas que determinase su mujer. Murió en Lorca, siendo enterrado en el Camposanto el 2 de Febrero de 1848 (lib.<sup>o</sup> 14, f.<sup>o</sup> 8).

Su primera mujer D.<sup>a</sup> Catalina Maurandi falleció en la misma, siendo sepultada el 8 de Noviembre de 1823 (lib.<sup>o</sup> 12, f.<sup>o</sup> 159 v.<sup>o</sup>).

Del primer matrimonio fueron hijos:

1.<sup>o</sup> D. Manuel de Laborda y Maurandi, casado con D.<sup>a</sup> Concepción Porlán.

2.<sup>o</sup> D. Juan-Pedro de Laborda y Maurandi, nació en Lorca el 4 de Enero de 1814 y murió en Caravaca el 10 de Junio de 1874. Hizo la carrera de Abogado en la Universidad de Granada, fué Promotor Fiscal en Roa de 1860 al 65, desempeñando este mismo cargo en Manzanares en 1867 y 1868 y desde allí á Zamora. De su matrimonio con su sobrina doña Catalina Hervás y Laborda, fueron hijos:

a) D. José María de Laborda y Hervás, Médico en Caravaca, casado con D.<sup>a</sup> Cecilia Rodríguez y Martínez, padres de D.<sup>a</sup> Concepción, D.<sup>a</sup> Matilde, D. Vicente, D. Enrique y D.<sup>a</sup> Josefa Laborda y Rodríguez, que contrajo matrimonio con su tío D. Juan Bautista.

b) D. Mariano de Laborda y Hervás, de Caravaca, que de su matrimonio con D.<sup>a</sup> Elena Rodríguez Martínez, tuvo á D.<sup>a</sup> Encarnación, doña Carmela, D.<sup>a</sup> Elena, D. Cayetano y D. Mariano de Laborda y Rodríguez.

c) D.<sup>a</sup> Carmen de Laborda y Hervás; y

d) D. Juan Bautista de Laborda y Hervás, que de su matrimonio con la ya citada D.<sup>a</sup> Josefa de Laborda y Rodríguez, su sobrina, ha tenido una hija llamada D.<sup>a</sup> María-Josefa Laborda y Laborda.

3.<sup>o</sup> D. José María de Laborda y Maurandi.

4.<sup>o</sup> D. Domingo de Laborda y Maurandi.

5.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> María de Laborda y Maurandi, casada con D. José Benito Moreno.

6.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Soledad de Laborda y Maurandi.

7.º D.<sup>a</sup> Concepción de Laborda y Maurandi, que de su matrimonio con D. José Hervás y Pozo tuvo por hijos á

a) D.<sup>a</sup> Catalina Hervás y Laborda, casada con su tío D. Juan-Pedro de Laborda y Maurandi.

b) D.<sup>a</sup> María-Josefa Hervás y Laborda; y

c) D.<sup>a</sup> María-Concepción Hervás y Laborda.

8.º D. Mariano de Laborda y Maurandi, que continúa esta genealogía.

VI. *D. Mariano-José-Blas de la Trinidad de Laborda y Maurandi*, bautizado en la de Santiago de Lorca el 4 de Febrero de 1803 por D. Francisco de Paula Roxas, siendo sus padrinos D. Torcuato Maurandi y doña Isabel Jaén, abuelos maternos, (lib.º 14, f.º 19 v.º).

A petición de su padre D. Antonio de Laborda y García, se hizo información testifical en la ciudad de Lorca, por lo cual se acredita que dicho D. Mariano de Laborda y Maurandi era por ambas líneas paterna y materna descendiente de Caballeros Hijodalgo notorios de sangre, casa y solar conocidos, y cristianos viejos de sangre limpia y libre de toda raza de judíos, moros y otra secta, sin que él ni sus ascendientes hayan sido jamás penitenciados ni castigados por Santo Tribunal de la Inquisición, ni por otra autoridad ni persona particular, habiendo observado buena conducta en lo moral y en lo político, no solo durante el tiempo del llamado sistema constitucional, sino después de restablecido el Gobierno Real legítimo, habiendo dado en todas ocasiones las más claras muestras de su decidida adhesión á la Real Persona y su justa causa sin haber pertenecido á la Milicia Nacoinal ni á las sociedades ocultas reprobadas por las leyes, ni manifestado afecto á las ideas revolucionarias de modo alguno, y alistándose voluntariamente en el Cuerpo de la Milicia Realista, como así lo declaran bajo juramento los testigos D. Andrés García, D. Francisco Carrasco Robles, D. Francisco Güessi. Con informe del Procurador Síndico general del Ayuntamiento de la ciudad de Lorca, D. Mariano Iniesta, de 26 de Febrero de 1825, fué aprobada el 28 del mismo mes y año por auto de D. Agustín de Quadros, Alcalde mayor, por S. M, interponiendo su autoridad y decreto judicial.

Dicho Alcalde, D. Agustín de Quadros, dió informe sobre su conducta política y limpieza de sangre el 5 de Mayo de 1825.

Las anteriores diligencias originales y debidamente legalizadas por los Escribanos de dicha ciudad, D. Mariano Alarcón y D. Alfonso Marcelino Gómez, se encuentran en su expediente personal que se conserva en el Archivo de la Universidad central de esta Corte.

Comeuzó los estudios y práctica de su carrera en Madrid, bajo la dirección de D. Angel Lucio Blanco, profesor de Cirujía, que vivía en la Plaza de la Leña, casa que hacía esquina á la calle de la Paz, desde el mes de Septiembre de 1818 hasta Diciembre de 1823, en cuya fecha fué á Lorca á visitar á sus padres, regresando para continuar sus estudios en Marzo de 1824.

El 12 de Junio de 1827 fué aprobado por todos votos en materia médica y después de prestado juramento le fué entregado el título el 21 del mismo mes y año, firmado por los Doctores de Cámara de S. M. el día 18.

Contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Isabel-María del Carmen-Vicenta de Bur-

gos y Coronel en la parroquia de San Pedro de Almería el 16 de Noviembre de 1838, siendo desposados por el Cura rector de la parroquia de San Sebastián (lib.º 8, f.º 191).

Ambos otorgaron testamento ante el notario de Almería D. José María Sirvent el 16 de Octubre de 1847, en el que nombraron por únicas herederas á sus dos hijas D.<sup>a</sup> Eloisa y D.<sup>a</sup> Carmen de Laborda y Burgos.

Dicho D. Mariano Laborda falleció en Almería, en la feligresía de San Pedro, después de recibir los Santos Sacramentos, el 24 de Agosto de 1855, á consecuencia del cólera (lib.º 9, f.º 60 v.º), quedando de su matrimonio las dos citadas hijas:

1.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Eloisa de Laborda y Burgos, casada con D. Federico Morcillo, padres de D. Federico Morcillo y Laborda, marido de D.<sup>a</sup> Angela de Sartorius y Ochotorena; y

2.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María del Carmen de Laborda y Burgos, que termina esta genealogía.

VII. *D.<sup>a</sup> María del Carmen-Isabel-Manuela-Petra de Laborda y Burgos*, nacida en Almería á las nueve y cuarto de la noche del 7 de Junio de 1843, y bautizada al día siguiente en la parroquia de San Pedro por don Andrés Gasquez, siendo su madrina D.<sup>a</sup> Manuela-María Coronel, abuela materna (lib.º 14, f.º 45 v.º).

Como ya dijimos, contrajo matrimonio en Granada el 26 de Octubre de 1861 con D. Juan José de Ochotorena y Sartorius.

Otorgó testamento en su casa propia de Ciudad Real, calle de Calatrava, 13, ante el Notario D. Isidoro Espadas. En él declara y nombra herederos á sus hijos D.<sup>a</sup> Joaquina, D.<sup>a</sup> Carmen, D. Angel, D. Carlos y D. Luis de Ochotorena y Sartorius, y á su nieto D. José de Rujula y de Ochotorena, en representación de su madre D.<sup>a</sup> Fernanda de Ochotorena y Laborda, hija primogénita.

Juntamente con su esposo poseyó una casa en la ciudad de Almería, calle de Sócrates, heredada de D.<sup>a</sup> Isabel de Burgos, cuya fachada muy antigua fué renovada; otra en la calle de Reyes Católicos y Fernán Núñez, y una huerta de recreo. En Ciudad Real la casa citada de la calle de Calatrava y en Madrid una de la calle de Cervantes, 14.

Falleció en Madrid, calle de Atocha, 52, el 25 de Diciembre de 1902, á consecuencia de diabetis sacarina, siendo sepultada el 26 en el cementerio de la Sacramental de San Justo (lib.º 11, f.º 208 v.º) de la parroquia del Salvador y San Nicolás.

